

Tercero.—Delegación de facultades y otorgamiento de poderes para la debida ejecución de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general de accionistas.

Barcelona, 21 de mayo de 2002.—El Consejo de Administración.—22.689.

### PROMOCIONES CALAFAT, S. A.

Se convoca a los señores accionistas, a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 29 de junio de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día 30, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2001 y aplicación del resultado.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de lo tratado en la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que en relación a los puntos que configuran el orden del día, van a ser sometidos a aprobación.

Barcelona, 20 de mayo de 2002.—El Administrador único.—22.086.

### PROMOCIONES DEL SUR FUERTEVENTURA, S. L.

(Sociedad escindida)  
DORATUR, S. L.  
(En constitución)

y

KASEMOKE, S. L.  
(En constitución)

(Sociedades beneficiarias de nueva creación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público para general conocimiento que la Junta general universal y extraordinaria de la entidad «Promociones del Sur Fuerteventura, Sociedad Limitada», celebrada el día 30 de junio de 2001, acordó, por unanimidad, la escisión total de la entidad y, en consecuencia, la extinción de la sociedad, con división de todo su patrimonio en dos partes, cada una de las cuales se traspasa en bloque a dos sociedades de nueva creación, cuya denominación social será «Doratur, Sociedad Limitada», y «Kasemoke, Sociedad Limitada».

La escisión total se acordó por la Junta en base al proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Las Palmas de Gran Canaria con aprobación del Balance de escisión. El tipo de canje, así como el método utilizado en las valoraciones y el procedimiento para el canje de los títulos, se encuentra expresamente recogido en el citado proyecto.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión total de la sociedad, así como de oponerse a dicha escisión en los términos previstos en el artículo 168 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a partir del último anuncio de escisión total.

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de mayo de 2002.—Los Administradores mancomunados, Joaquín de León Madueño y Gregorio Pérez Alonso.—20.791. y 3.<sup>a</sup> 27-5-2002.

### PROMOCIONES DEL SUR FUERTEVENTURA, S. L.

(Sociedad absorbente)

### COSTA CALMA INVERSIONES, S. L.

Unipersonal  
(Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público para general conocimiento que la Junta general de la sociedad absorbente y la decisión del socio único de la absorbida, acordaron, por unanimidad, la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de «Costa Calma Inversiones, Sociedad Limitada», unipersonal, por «Promociones del Sur Fuerteventura, Sociedad Limitada», con transmisión universal del patrimonio de la absorbida por la absorbente.

La fusión se acordó en base al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Las Palmas de Gran Canaria, con aprobación de los Balances de fusión. Dado que la sociedad absorbente es socio único de la absorbida, la fusión acordada no generará ampliación de capital de la sociedad absorbente. Se hace especial mención del derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los Balances de fusión aprobados, disponiendo los acreedores de la sociedad que se fusionan del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación del último anuncio de fusión a oponerse a la misma.

Las Palmas de Gran Canarias, 16 de mayo de 2002.—Los Administradores mancomunados de las sociedades «Promociones del Sur Fuerteventura, S. L.», y «Costa Calma Inversiones, S. L.», unipersonal, Gregorio Pérez Saavedra y Joaquín de León Madueño.—20.793. y 3.<sup>a</sup> 27-5-2002

### PROMOCIONES LA MARINA, S. L.

Por decisión del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general de socios, que tendrá lugar en Benidorm (Alicante), calle Callosa d'Ensarriá, número 2, edificio «Marina Plaza», bajo, a las diecisiete horas del día 28 de junio de 2002, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria— y el informe de gestión correspondientes al ejercicio económico 2001, así como propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el órgano de administración durante el ejercicio social de 2001.

Tercero.—Cese y renovación de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Modificación del artículo 23 de los Estatutos, en el sentido de establecer el carácter remunerado del cargo de Consejero y el sistema retributivo.

Quinto.—Modificación del artículo 3.º de los Estatutos, para cambio del domicilio social de la sociedad.

Sexto.—Designación de representantes de la sociedad para el otorgamiento de la escritura pública derivada de los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Autorización expresa al Consejo de Administración para subsanar y rectificar el texto de los artículos modificados de los Estatutos sociales en función de la calificación verbal o escrita del Registro Mercantil, y a los solos efectos de su inscripción en el mismo.

Octavo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta general.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 86 de la Ley de Responsabilidad Limitada, a partir de esta convocatoria, cualquier socio podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

A los efectos informativos se indica que de acuerdo con lo establecido en el artículo 71 de la misma Ley, los socios tienen derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación y adaptación de Estatutos propuesta.

Benidorm (Alicante), 15 de mayo de 2002.—El Consejo de Administración, el Presidente.—22.229.

### PROMOCIONES TAMAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de fecha 26 de diciembre de 2001, se ha procedido a la disolución y liquidación simultáneas de esta sociedad, aprobándose el siguiente Balance de liquidación:

	Pesetas	Euros
<b>Activo:</b>		
D) Activo circulante	4.070.393	24.463,55
Socios parte no desembolsada	2.387.358	14.348,31
Deudores	1.000.000	6.010,12
H. P. Deudora devolución	20.532	123,40
Bancos	662.503	3.981,72
<b>Total Activo</b>	<b>4.070.393</b>	<b>24.463,55</b>
<b>Pasivo:</b>		
A) Fondos propios	4.070.393	24.463,55
Capital suscrito	10.000.000	60.101,21
Resultados negativos	-2.957.230	-17.773,31
Resultados del ejercicio	-2.972.377	-17.864,35
<b>Total Pasivo</b>	<b>4.070.393</b>	<b>24.463,55</b>

Bilbao, 26 de diciembre de 2001.—El Liquidador.—22.665.

### PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LENA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, la cual se celebrará en el hotel «Lena» sito en la calle La Playa, número 4, de Pola de Lena, a las diez de la mañana del día 24 de junio de 2002, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria— correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Propuesta y, en su caso, aprobación de ampliación de capital social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Pola de Lena, 20 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—22.738.

### PROSPECT INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Monte Esquinza, número 48, de Madrid, el día 20 de junio de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) así como del informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración desarrollada durante 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, calle Monte Esquinza, número 48, de Madrid, los documentos representativos de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y el informe de los Auditores de cuentas, así como pedir la entrega o envío gratuito de los mencionados documentos.

Madrid, 13 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—22.120.

### PROYECTOS ANDALUCES DE COMUNICACIÓN, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de junio de 2002, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, para el día 29 de junio de 2002, a las diez horas treinta minutos, en el «Hotel Meliá» de Granada, sito en calle Ángel Ganivet, 7, de Granada, con arreglo a los siguientes puntos:

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados de los ejercicios 1996, 1997, 1998, 1999, 2000 y 2001.

Segundo.—Aprobación de la subsanación de los defectos materiales y formales advertidos por el Registro Mercantil, según propuesta presentada por el Consejo de Administración de la sociedad, de las escrituras públicas que se detallan a continuación:

Escritura de fecha 29 de julio de 1993 otorgada, ante el Notario de Granada don Luis Rojas Montes, al número 2.667 de su protocolo.

Escritura de fecha 4 de noviembre de 1993 otorgada, ante el Notario de Granada don Luis Rojas Montes, al número 3.715 de su protocolo.

Escritura de fecha 2 de junio de 2000 otorgada, ante el Notario de Granada don Luis Rojas Montes, al número 1.595 de su protocolo.

Tercero.—Modificación de los Estatutos de la sociedad, en cuanto al órgano de administración para proceder a nombramiento de Administrador único.

Cuarto.—Renovación del órgano de administración.

Quinto.—Apoderamiento para elevación a público y expresamente para subsanación de defectos materiales.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta general.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán obtener, inmediata y gratuitamente, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y todos los extremos que serán sometidos a la aprobación de la Junta general.

Granada, 16 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Sánchez Cortés.—23.277.

### PUIG CODINA, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la compañía convoca a los señores accionistas, de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, a celebrar Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 14 de junio de 2002, a las diez horas, en el local sito en Terrassa, calle Gutenberg, números 3-13, 5º A, y para el caso que, por no reunirse los requisitos de quórum establecidos en los Estatutos sociales, no pudiera celebrarse Junta en primera convocatoria, también se convoca para el día 19 de junio, a las diecisiete horas, en el mismo lugar, al objeto de tratar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión, del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Censura y aprobación, en su caso, de la gestión de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento o, en su caso, prórroga de nombramiento de Auditores de cuentas para el ejercicio 2002.

Quinto.—Ampliación del capital social con cargo a reservas voluntarias en la cifra de diez euros con veintiséis céntimos de euro (10,26 euros) y, en su caso, modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales concerniente al capital.

Sexto.—Modificación del primer párrafo del artículo 8 bis de los Estatutos sociales, aclarando la obligación del socio que se proponga transmitir acciones de comunicar al Órgano de Administración, determinadas circunstancias de los adquirentes.

Séptimo.—Modificación del artículo 21 de los Estatutos sociales, sobre el plazo de duración del cargo de Consejero y supresión del sistema de renovación parcial.

Octavo.—Modificación del artículo 23 de los Estatutos sociales, sobre la convocatoria de Consejo a petición de los Consejeros.

Noveno.—Refundición total de los Estatutos sociales, en un único texto articulado recogiendo las diferentes modificaciones estatutarias efectuadas.

Décimo.—Autorizaciones y delegaciones para la ejecución de los acuerdos de la Junta.

Undécimo.—Acta de la Junta y aprobación de la misma.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas que lo deseen podrán, a partir de la publicación de esta convocatoria, obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Asimismo de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, corresponde a todos los accionistas el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas e informes legalmente procedentes sobre las mismas y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Terrassa, 15 de mayo de 2002.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Carlos Puig Ruiz.—23.229.

### PUNTO Y APARTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, y los concordantes de su Reglamento, se comunica que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, acordó, en sesión de fecha 22 de abril del 2002, la disolución de la sociedad, entrando la misma en periodo de liquidación y nombrando Liquidador.

Bilbao, 22 de abril de 2002.—El Liquidador.—22.138.

### QUOTA RESEARCH, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2002, a las doce horas, en el domicilio social, calle Atocha, número 20, tercero, 28012 Madrid, y en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2002, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 2002, así como de la aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Nota: Al amparo de lo previsto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán obtener, para analizar de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 20 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—21.602.

## Anexo

Don Jesús Diego Perán López.

### RABLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar en Barcelona, calle Aribau, 112, el próximo día 25 de junio de 2002, a las veinte horas, en primera convocatoria y, en su caso, al siguiente día, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001 y la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, solicitándolo previamente en el domicilio social.

Barcelona, 14 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael de Gispert Pastor.—22.687.

### RADISA INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

#### Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2002, a las doce horas, en